

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don José Areitio Arberas

11325 Acta de presencia y notoriedad número 127/2009.

Don José Areitio Arberas, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Mazarrón, y con oficina abierta en calle Fundición número 4,

Hace Saber: Que en mi Notaría, y a requerimiento de doña Jaqueline Vera Tanner, de nacionalidad británica, residente en España, jubilada, mayor de edad, divorciada, vecina de Mazarrón, con domicilio en camino de Los Pasos, 27, Cañadas de Romero; con tarjeta de residente vigente con N.I.E.: X4613906Z; se está tramitando acta de presencia y notoriedad número 127/2009 de protocolo, al amparo de lo prevenido en el artículo 53.diez de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, para la modificación de la superficie de la finca ya inscrita registralmente que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

- Descripción registral actual.

"En el término de Mazarrón, partido de las Cañadas del Romero, paraje de los Pasos, una casa para vivienda unifamiliar en planta baja, con estancias varias, cubierta a dos aguas, y almacén; todo ello con una superficie de 163,22 metros cuadrados, de los cuales 81,30 metros cuadrados corresponden a la vivienda antigua compuesto por un dormitorio, baño, lavadero, cocina y estar; y el segundo de ellos de 81,92, destinado en parte a vivienda, compuesta de baño, dos dormitorios, salón, pasillo y un patio interior sin cubrir, todo ello de 74,42 metros cuadrados, y una parte de almacén de 7,50 metros cuadrados. Ambas partes descritas configuran un único cuerpo o construcción. Que la total superficie construida de la vivienda es de ciento sesenta y tres metros con veintidós decímetros cuadrados, y que la totalidad de la construcción está destinada a vivienda salvo el citado almacén; con derecho a la era de las casas donde radica. Linda todo: Norte, tierra de Antonio Ibernón; Sur, ejidos y era comunes; Este, casa y tierra de Andrés Acosta Legaz; Oeste, camino boquera del Lavajo".

Inscripción.- Al tomo 1.791, libro 661, folio 213, finca 14.220, inscripción 1.ª.

Referencia catastral: 001902700XG47E0001JP.

- Descripción real de la finca, con determinación de sus linderos y superficie actuales.

"En el término de Mazarrón, partido de las Cañadas del Romero, paraje de los Pasos, un trozo de terreno que tiene una cabida cuatrocientos un metros cuadrado (401 m²), dentro de la cual y formando parte de su cabida existe una casa para vivienda unifamiliar en planta baja, distribuida en estancias, ocupando la edificación una superficie construida, que es idéntica a la superficie ocupada por la misma en el terreno sobre el que se alza de ciento sesenta y siete metros cuadrados (167 m²). Linda todo: Norte, Sur, Oeste y Este, Milagros Imbernón Lardín, por el Oeste, además con camino vecinal, denominado, camino boquera del Lavajo."



Lo que, conforme al artículo 205.5.ª y 6.ª de la Ley Hipotecaria, se notifica genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca y, en general, a toda persona que desee aportar alguna información o contradicción a lo expuesto, con la advertencia de que los notificados podrán, dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos o alegaciones.

En Mazarrón, a 16 de junio de 2009.—El Notario.”